



NOTIFICACIÓN del Servicio de Inspección y Control de la Demanda de Vivienda Protegida de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación de las propuestas de regularización que se detallan en el anexo.

No ha sido posible notificar las Propuestas de Regularización que se detallan a continuación por incumplimiento de la obligación de depósito de fianza de arrendamiento (art. 17.2 de la Ley 10/1992, de 4 de noviembre, de Fianzas de arrendamientos y otros contratos «Boletín Oficial de Aragón» nº 135 de 20 de noviembre de 1992).

Se notifica conforme determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» 27/11/1992), a los sujetos obligados que se detallan en el anexo.

Los interesados tienen a su disposición en las oficinas de la Inspección de Vivienda (Edificio Pignatelli. Pº Mª Agustín 36 puerta 7, 2ª planta) las correspondientes propuestas de regularización.

Se les da por notificados a todos los efectos, informándoles que disponen del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación, para alegar lo que consideren oportuno o proceder al cumplimiento de la obligación de depósito.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2009.—La Jefa de Servicio de Inspección y Control de Demanda de Vivienda Protegida, Asunción Albero Marcén.

ANEXO

1. Propuesta de regularización nº 0329/2009

Fecha: 29 de septiembre de 2009

Nombre: Oscar Villar Ucelay

Población: Illueca

Provincia: Zaragoza

Fundamentos de derecho: Incumplimiento de la obligación de depósito de la fianza de arrendamiento, lo que constituye infracción grave según lo dispuesto en el artículo 18 2 a) de la Ley 10/1992, de 4 de noviembre, de Fianzas de arrendamientos y otros contratos («Boletín Oficial de Aragón» nº 135 de 20 de noviembre de 1992).

2. Propuesta de regularización nº 0348/2009

Fecha: 8 de septiembre de 2009

Nombre: Joaquín Pardos Simón

Población: Zaragoza

Provincia: Zaragoza

Fundamentos de derecho: Incumplimiento de la obligación de depósito de la fianza de arrendamiento, lo que constituye infracción grave según lo dispuesto en el artículo 18 2 a) de la Ley 10/1992, de 4 de noviembre, de Fianzas de arrendamientos y otros contratos («Boletín Oficial de Aragón» nº 135 de 20 de noviembre de 1992).

3. Propuesta de regularización nº 0360/2009

Fecha: 8 de septiembre de 2009

Nombre: Ana Rosca

Población: Zaragoza

Provincia: Zaragoza

Fundamentos de derecho: Incumplimiento de la obligación de depósito de la fianza de arrendamiento, lo que constituye infracción grave según lo dispuesto en el artículo 18 2 a) de la Ley 10/1992, de 4 de noviembre, de Fianzas de arrendamientos y otros contratos («Boletín Oficial de Aragón» nº 135 de 20 de noviembre de 1992).

4. Propuesta de regularización nº 0455/2009

Fecha: 29 de octubre de 2009

Nombre: Consultor. Jurídica y Desr. Aragón Montsía

Población: Zaragoza

Provincia: Zaragoza

Fundamentos de derecho: Incumplimiento de la obligación de depósito de la fianza de arrendamiento, lo que constituye infracción grave según lo dispuesto en el artículo 18 2 a) de la Ley 10/1992, de 4 de noviembre, de Fianzas de arrendamientos y otros contratos («Boletín Oficial de Aragón» nº 135 de 20 de noviembre de 1992).



5. Propuesta de regularización nº 0534/2009

Fecha: 24 de septiembre de 2009

Nombre: Mamadou Lamine Sonane

Población: Zaragoza

Provincia: Zaragoza

Fundamentos de derecho: Incumplimiento de la obligación de depósito de la fianza de arrendamiento, lo que constituye infracción grave según lo dispuesto en el artículo 18 2 a) de la Ley 10/1992, de 4 de noviembre, de Fianzas de arrendamientos y otros contratos («Boletín Oficial de Aragón» nº 135 de 20 de noviembre de 1992).

6. Propuesta de regularización nº 0545/2009

Fecha: 29 de julio de 2009

Nombre: Manuel Martín Díez

Población: Zaragoza

Provincia: Zaragoza

Fundamentos de derecho: Incumplimiento de la obligación de depósito de la fianza de arrendamiento, lo que constituye infracción grave según lo dispuesto en el artículo 18 2 a) de la Ley 10/1992, de 4 de noviembre, de Fianzas de arrendamientos y otros contratos («Boletín Oficial de Aragón» nº 135 de 20 de noviembre de 1992).

7. Propuesta de regularización nº 0618/2009

Fecha: 2 de octubre de 2009

Nombre: Eduardo Andrés Punes

Población: Zaragoza

Provincia: Zaragoza

Fundamentos de derecho: Incumplimiento de la obligación de depósito de la fianza de arrendamiento, lo que constituye infracción grave según lo dispuesto en el artículo 18 2 a) de la Ley 10/1992, de 4 de noviembre, de Fianzas de arrendamientos y otros contratos («Boletín Oficial de Aragón» nº 135 de 20 de noviembre de 1992).

8. Propuesta de regularización nº 0362/2008

Fecha: 8 de enero de 2009

Nombre: Stiliana Ivanova Goranova

Población: Valderrobres

Provincia: Teruel

Fundamentos de derecho: Incumplimiento de la obligación de depósito de la fianza de arrendamiento, lo que constituye infracción grave según lo dispuesto en el artículo 18 2 a) de la Ley 10/1992, de 4 de noviembre, de Fianzas de arrendamientos y otros contratos («Boletín Oficial de Aragón» nº 135 de 20 de noviembre de 1992).

9. Propuesta de regularización nº 0403/2008

Fecha: 8 de enero de 2009

Nombre: Roberto Figueroa Lajusticia

Población: Zaragoza

Provincia: Zaragoza

Fundamentos de derecho: Incumplimiento de la obligación de depósito de la fianza de arrendamiento, lo que constituye infracción grave según lo dispuesto en el artículo 18 2 a) de la Ley 10/1992, de 4 de noviembre, de Fianzas de arrendamientos y otros contratos («Boletín Oficial de Aragón» nº 135 de 20 de noviembre de 1992).